Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	CC	86086056

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del programa de reincorporación integral mediante la formulación, el seguimiento y la evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del grupo territorial y lineamientos emitidos por la entidad.	META - SAN JUAN DE ARAMA	Grupo Territorial Meta Orinoquia

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual total del año 2025, la población asignada en el municipio de San Juan de Arama fluctuó entre 61 y 64 personas en total, dados los traslados entrantes y salientes tanto internos como externos que se dieron en el año. Para el último mes del contrato la población fue de 64 personas asignadas, esta población se distribuyó de la siguiente manera: 24 mujeres de las cuales una correspondía a población afro, cuatro (4) a población con auto reconocimiento de discapacidad (sin certificado), dos con certificado de discapacidad, 6 con pertenencia étnica, 2 lactantes. Para un total de 12 mujeres con enfoque diferencial (diferente al enfoque de genero). En cuanto a la población masculina se contaba con 40 hombres de los cuales 18 presentaban algún tipo de enfoque diferencial: 4 afros, 3 personas mayores, 7 étnicos, 2 con auto reconocimiento de discapacidad y 4 personas con discapacidad certificada En cuanto a la formulación de planes generales, planes anuales y seguimientos a continuación se presenta el balance del año 2025 Total, de planes genérales formulados: 61 Total, de planes de ciclo anual formulados: 61 Total, planes de ciclo inicial formulados: 3 Total, de seguimientos a actividades: 677 Los periodos de seguimientos desarrollados y la cantidad de acciones validadas fueron: abril (1 acción), mayo (2 acciones), junio (1 acción), julio (1 acción), agosto (214 acciones), septiembre (35 acciones), octubre (239 acciones), noviembre (20 acciones) y diciembre (164 acciones) En el desarrollo de mi contrato en la vigencia 2025 no me fue asignada población de Auto SAR AI 067
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia 2025, correspondiente a los meses de febrero a diciembre, no se presentaron solicitudes por parte de colectivos de sujetos en reincorporación o asociaciones interesadas en la formulación de planes colectivos de Reincorporación, por tal motivo, no se realizaron seguimientos a estos procesos, Cabe señalar que durante el desarrollo del proceso de formulación de planes generales se le indico a la población firmante la existencia de una ruta de formulación de planes colectivos y, se acompaño una jornada de socialización de la estrategia de atención a planes de reincorporación colectiva en el ETCR Hato rondón realizada en el mes de septiembre; así mismo, se acompañaron las actividades de la consultoría GIZ-ARN para el manejo sostenible del bosque dirigidas a la cooperativa COOPROAGROMET en el marco de su proceso de ocupación productiva y ambiental del predio Hato Rondón, esto con el fin de orientar los proceso de aprovechamiento sostenible del área colectiva de bosque del ETCR.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo contractual 2025, se realizaron diferentes gestiones en las áreas de salud, productividad, hábitat, educación y formación para el trabajo; se realizaron acercamientos con instituciones del municipio de San Juan de Arama, con el objetivo de conocer la oferta institucional existente y vincular a la población en reincorporación asignada En salud, se acompañaron las actividades de articulación y dialogo entre la ESE Municipal y la población firmante en el marco de la resolución 097 de 2025 del ministerio de salud, que implementa el plan primario de salud para áreas de reincorporación colectiva, como resultado de esta gestión se acordó una agenda de atención en salud para el año 2026. También se acompañaron las acciones de la estrategia APS (Atención Primaria en Salud) que focalizo el ETCR Hato Rondón durante el mes de noviembre y realizo diferentes actividades de acompañamiento entre ellas 2 jornadas de atención médica y otros servicios (psicología, enfermería, odontología) y diferentes visitas domiciliarias. Finalmente se acompañaron diferentes gestiones de acceso a salud para sujetos en reincorporación, ayudando en temas de agendamiento de citas, traslados temporales, y gestión de documentos para acceso a servicios de salud. En cuanto a productividad, se acompañaron las actividades de la consultoría GIZ-ARN para el uso sostenible del bosque, consultoría que dejo una propuesta de plan de negocios para el desarrollo de actividades económicas basadas en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con los que cuenta en el ETCR Hato Rondón. También se acompañaron las actividades de la estrategia de sostenibilidad de agencia que entrego insumos materiales y equipos al colectivo de ganadería de la cooperativa COOPROAGROMETA. Finalmente, se compartió información con la población sobre las convocatorias abiertas en el año para el fomento económico. En el tema de hábitat, se acompañaron las actividades de información y planeación con la comunidad del proceso de construcción de los módulos habitacionales y reforzamientos estructurales que actualmente están en proceso de ejecución en el ETCR Hato Rondón, también se acompañaron las jornadas de articulación entre la alcaldía municipal de San Juan de Arama, ARN, Cormacarena y Ministerio de Vivienda para orientar el proceso de inclusión del ETCR en el EOT del municipio. En educación y formación se articuló en el segundo semestre de la vigencia 2025 con entidades como COLPENSIONES, Fondo Nacional del Ahorro y UNAD, SENA para la realización de jornadas de capacitación sobre el sistema pensional, programas BEPS, revisión de afiliaciones y semanas cotizadas, así como la realización de clases del modelo educativo Maestro Itinerante de la UNAD, y desarrollo del técnico en reparación y mantenimiento de edificaciones. Asimismo, se brindó atención a la población en situación de riesgo mediante el acompañamiento en procesos con la Unidad Nacional de Protección y la coordinación de información y acciones en el marco de la ITPS local.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el marco de las líneas estratégicas del PRI se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia 2025: **En la Línea Estratégica de Reincorporación Política:** se acompañó la participación de los sujetos en reincorporación en el consejo territorial de reincorporación (CTR) de San Juan de Arama para el cual se realizaron 2 sesiones, Se acompañó el encuentro deportivo la paz y la reconciliación en el casco urbano del municipio de San Juan de Arama, el cual se venía direccionado desde la secretaria de derechos humanos de la gobernación del meta. Finalmente, se acompañaron las sesiones de ITPS local en las que se coordinaron temas de seguridad de la población firmante del municipio de San Juan de Arama. **En la Línea Estratégica de Reincorporación Económica:** Durante la vigencia 2025, se realizaron y culminaron los seguimientos a 2 proyectos productivos individuales, Se acompaño la consultoría GIZ-ARN para el uso sostenible del bosque en el ETCR Hato Rondón, con el apoyo del grupo de sostenibilidad económica del GT, se realizó la charla de rutas de acceso a tierra enmarcada en la acción 21141 del PRI. también se acompañó el proceso de entrega de materiales de la estrategia de sostenibilidad dirigido a la cooperativa COPROAGROMETA para la sección de ganadería de esta organización, dicha actividad se hizo en compañía del operador FAO. Se apoyo la convocatoria para la actividad de socialización del convenio 1574 de 2025, celebrado entre ARN y Banco Agrario de Colombia, para el fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios, ya sean individuales o colectivos. **En la Línea Estratégica de Reincorporación Social**. Se avanzo en la ejecución de diferentes acciones PRI de este componente en todos los ejes temáticos, siendo la línea con mayor volumen de acciones realizadas durante esta vigencia. En lo relacionado con bienestar psicosocial, se avanzó en la identificación de intereses dentro de la oferta de la estrategia de atención psicosocial de la ARN para la población firmante, también se avanzó en la socialización de la resolución 1797 de 2023 sobre los lineamientos del suministro económico y valores adicionales. Al igual se llevó a cabo la realización de campañas de prevención, promoción en salud, relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos y socialización de la ruta de aseguramiento en salud. Se realizaron jornadas con COLPENSIONES donde se le socializó a la población los requisitos para el acceso al sistema general de pensiones y al programa de beneficios periódicos BEPS. En conjunto con la dupla del PRF, se realizaron 4 jornadas de socialización y sensibilización sobre este programa en el que participaron 18 personas en reincorporación asignadas a mi cargo. Finalmente se acompaño todo el proceso de focalización y ejecución del programa maestro itinerante que dejo como resultado en el municipio de San Juan de Arama 12 sujetos en reincorporación que terminaron satisfactoriamente su educación media y 18 más que fueron promovidos para el siguiente grado. **En la Línea de Reincorporación Comunitaria**, se apoyó la convocatoria a estímulos en las áreas de arte y cultura para la población firmante: las convocatorias a artistas y gestores culturales lanzadas por la propia agencia, y la convocatoria de la gobernación del Meta “Soy Cultura”, que contaba con recursos específicos para población firmante. Se acompañaron las actividades del festival de grafiti Georgina Ortiz en su edición 2025, así como también se apoyaron las actividades del proyecto “tejiendo palabra, tejiendo memoria” ejecutado por la fundación PLAN internacional, Finalmente se acompaño la jornada de trabajo del componente étnico del ETCR Hato Rondón, en donde el colectivo CAMESOP (Cabildo Multiétnico Semilla Oriente Paz) se reunió con el acompañamiento del enlace étnico del GT, la misión de verificación y La Asociación Nacional de Firmantes Étnicos Construyendo Paz (ANFECP) para buscar alternativas de avance en el proceso de constitución legal de una organización indígena del ETCR Hato Rondón. Durante la ejecución del presente contrato, no se presentaron alertas tempranas para el municipio de San Juan de Arama.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	La población asignada al final del periodo contractual cuenta con 38 personas que participaron de proyectos productivos colectivos, 13 de las cuales son mujeres y 25 hombres; 9 personas correspondientes a proyectos individuales asociativos, de las cuales 3 son mujeres y 6 son hombres. Por otro lado 15 personas en proceso de las asignadas corresponden a proyectos individuales con una distribución por genero de 6 mujeres y 9 hombres. Finalmente se cuenta con dos personas que no han recibido proyecto productivo pues se encuentran en ciclo inicial y no se ha desarrollado acompañamiento para formulación de sus proyectos productivo (1 H y 1M). durante todo el periodo contractual se registraron en el SIRR y se entregaron físicamente al equipo de sostenibilidad económica los instrumentos correspondientes a 4 seguimientos ISPPI distribuidos así: 1 en febrero, 1 en marzo, 1 en julio y 1 en noviembre, cumpliendo con las exigencias establecidas para su documentación y archivo. No se presentaron seguimientos en retraso, dado que los programados para la vigencia se realizaron dentro de los tiempos establecidos, y las acciones de acompañamiento resultaron efectivas para garantizar su desarrollo. Respecto a la población sin proyecto productivo tramitado, como se mencionó anteriormente, corresponden a dos personas en ciclo inicial; durante la vigencia no se adelantaron formulaciones nuevas, pero sí se desarrollaron orientaciones para la estructuración futura de los proyectos mencionados, con el fin de asegurar su presentación adecuada ante la entidad. En cuanto a la entrega de bienes e insumos, no se elaboraron actas ni se realizaron cargues en el SIRR relacionados con entregas de proyectos productivos individuales.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el 2025 se realizaron ajustes de datos de ubicación y contacto de las personas que presentaron novedades, actualización documental de grupos familiares y el respectivo cargue de documentos pendientes tales como registros civiles, certificados de discapacidad y planes de reincorporación. De acuerdo con las fechas establecidas por el GT, se validó el efectivo cargue de las asistencias de atención psicosocial registradas en el aplicativo ARPA y en las planillas físicas individuales y grupales IR-F-43 y IR-F-103,. Cuando fue necesario, se generaron casos de gestión interna orientados a tramitar ajustes que previnieran cualquier afectación a la población atendida. Se coordino con la docene SENA del técnico en reparación y mantenimiento de edificaciones, la validación de asistencias de la población firmante inscrita, y se entregaron las correspondientes planillas al área de digitación. se realizó la fidelización de los cierres de matrículas de las personas que hicieron parte del proceso educativo Maestro itinerante (8 personas) y se solicitó la actualización de la información bancaria de una persona asignada.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante la vigencia 2025, las atenciones se desarrollaron de manera primordialmente individual, teniendo en cuenta las exigencias de las acciones del PRI y de las acciones de proceso tales como los seguimientos y la evaluación. Para el desarrollo de las acciones se tuvieron en cuenta las indicaciones de las diferentes versiones de la malla de acciones IR-F 178. Se mantuvo una base de datos propia en Excel a fin de mantener un seguimiento a la ejecución de las actividades, como también sistematizar otro tipo de información de valor para el proceso de facilitación. En cuanto a los procedimientos de formulación y seguimiento de planes de reincorporación y planes de ciclo inicial se consultó lo indicado por el manual IR-M 08 en sus versiones correspondientes para avanzar en las metodologías de atención y en el registro de los hitos del proceso de formulación.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se adelantaron los procesos de validación del reporte de beneficios económicos gestionando la información para la población firmante que presentaba dudas sobre su proceso de desembolso, así mismo se tramitaron ante el GT 6 casos de personas sin desembolso con el fin de revisar los casos y generar las aclaraciones correspondientes. Se adelantaron durante todos los meses del periodo contractual la validación del cargue de asistencias con el fin de identificar situaciones y novedades en el proceso de registro.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
379 - 2025	Final	7/02/2025 A 31/12/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante la ejecución del presente contrato se participó de manera presencial y/o virtual en las siguientes reuniones, mesas de trabajo y eventos: 7 feb: Reunión presencial de lineamientos iniciales – GT Villavicencio. 14 feb: Reunión virtual sobre lineamientos de atención y revisión de casos. 24 feb: Reunión virtual de aclaración de acciones del ciclo inicial. 14 mar: Reunión virtual sobre procedimiento del ciclo inicial y cargue de planes. 1 abr: Reunión virtual de socialización de acciones, cargue de planes y orientaciones generales. 10 y 11 abr: Jornada de inducción y reinducción 2025 – GT Villavicencio. 11 abr: Reunión presencial con Universidad Santo Tomás sobre hábitat y PRI – ETCR Hato Rondón. 20 y 21 may: Reuniones presenciales de articulación en salud – San Juan de Arama. 5 y 6 jun: Jornada de entrenamiento en planes de reincorporación y Res. 326 de 2025. 10 jun: Reunión virtual de socialización Res. 1797 de 2023. 13 jun: ITPS local y reunión de gestión institucional – San Juan de Arama. 24 jun: Mesa técnica virtual EOT – ETCR Hato Rondón. 26 y 27 jun: Jornada pedagógica Res. 0275-2025 y medidas cautelares. 9 jul: Mesa técnica virtual EOT – San Juan de Arama. 9 jul: Sesión ITPS – San Juan de Arama. 25 jul: Reunión de entrenamiento en metodología acción 1.1.2.1.1. 6 ago: Reunión virtual sobre ruta de acceso a tierras. 14 ago: Socialización de proyectos habitacionales – ETCR Hato Rondón. 22 ago: Reunión virtual de coordinación de acciones en salud. 25 ago: ITPS extraordinaria virtual – caso de riesgo. 2 sep: Reunión virtual de seguimiento acción 1.1.2.1.1. 6 sep: Encuentro deportivo por la paz y la reconciliación. 10 sep: Reunión con hospital municipal – necesidades en salud. 22 sep: Reunión virtual de preguntas estrategia Fomento 2025. 24 sep: Jornada presencial “Cuidándonos para la Paz”. 27 sep: Actividad de orientación en derechos sexuales y reproductivos. 14 oct: Capacitación en manejo y transformación de palmas tropicales – ETCR Hato Rondón. 23 oct: Sesión del CTR – San Juan de Arama. 25 oct: Jornada de promoción de salud sexual y ruta de aseguramiento. 29 oct: Socialización virtual convocatoria Fondo Emprender – SENA. 6 nov: Acompañamiento a actividad de análisis territorial – Fundación PLAN. 6 nov: Reunión con APS y liderazgos – Hato Rondón. 10 nov: Módulo pedagogía para la paz – Universidad de los Llanos. 11 nov: Seminario comunicación para la paz. 12 nov: Jornada pedagógica de evaluación del índice de reincorporación. 27 nov: Reunión virtual sobre metodología de cierre de planes anuales PRI. 3 dic: Jornada de cierre anual del GT – Villavicencio. 4 dic: Reunión virtual de equipo – cronograma cierre 2025. 7 dic: Jornada de clausura programa Maestro Itinerante. 11 dic: Sesión ITPS local – balance de seguridad.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el periodo contractual actual, se tramitaron los diferentes documento y soportes relacionados con el proceso de formulación y ejecución del PRI así como información relacionada con la identificación de la población necesaria para los proceso internos de la agencia, se generaron 3 entregas de gestión documental en los meses de agosto, octubre y diciembre, con la información de planes de reincorporación general, planes de ciclo anual y de ciclo inicial principalmente, Se valido la información de viáticos en las plataformas y formatos señalados por el área administrativa, así mismo se registraron de acuerdo con el procedimiento los traslados salientes que se dieron durante el año Durante la vigencia se tramito un caso de desistimiento de riesgo, y de manera mensual entregué a la supervisión del contrato los informes correspondientes a las actividades desarrolladas con los sujetos en reincorporación, cumpliendo con los requerimientos formales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
379	-	2025	Final	7/02/2025	A	31/12/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Jorge Ivan Clavijo Velez		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	JORGE IVAN CLAVIJO VELEZ	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx